



# **POLÍTICA CORPORATIVA**

## **CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y**

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

---

Ordenación Forestal S.L. es una empresa dedicada a servicios forestales y de jardinería en la que velamos por comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes y entendemos que la calidad del servicio que prestamos va unida a la protección del entorno natural y de las personas. Por este motivo, a través de nuestra política corporativa, hacemos partícipe a todas las personas vinculadas con la empresa de nuestros compromisos y objetivos generales.

Compromisos:

- Trabajar para conseguir la satisfacción de nuestros clientes, promoviendo la comunicación y el cumplimiento de todos sus requisitos.
- Realizar los trabajos con la máxima precaución con el objetivo de minimizar el riesgo para las personas y el entorno ambiental, procurando a los trabajadores el adecuado grado de salud laboral.
- Mejorar de forma continuada nuestro Sistema Integrado de Gestión aplicando las adecuadas técnicas, prácticas y actuaciones ambientales y de seguridad para las personas.
- Identificar y mantener un registro actualizado de los requisitos legales que nos aplican y la normativa que la empresa agregue de forma voluntaria, con la finalidad de asegurarse el cumplimiento de la legislación legal vigente.
- Promover la cultura de seguridad y salud laboral de los trabajadores, estableciendo los adecuados instrumentos de información/formación y compromiso de todos ellos.

Para asumir los compromisos establecidos se determina el marco de referencia de los objetivos a cumplir:

- Establecer una formación continua en los trabajadores que permita integrar la calidad, la protección al medio ambiente y la salud laboral en sus tareas habituales.
- Promover la comunicación con el propósito de conseguir un equipo sólido, y difundir la política corporativa y el nivel de servicio de la empresa a nuestro personal, colaboradores externos y público en general.
- Efectuar las acciones necesarias para aumentar la sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar planes y programas de actuación orientados a minimizar el impacto de los riesgos identificados contra la salud y el medio ambiente.
- Revisar y mantener el SIG de cara conseguir la mejora continua del mismo y los requerimientos establecidos.

a 19 de junio de 2012

LA DIRECCION